



## **BURKE REHABILITATION HOSPITAL**

### **LA POLÍTICA DE CUIDADO DE CARIDAD DE BURKE REHABILITATION HOSPITAL**

Consistente con la misión The Winifred Masterson Burke Rehabilitation Hospital en proporcionar cuidado a las personas con necesidades y con dificultades financieras de una forma que preserve la dignidad del individuo. Burke Rehabilitation Hospital proporciona cuidado de caridad a los pacientes que no pueden pagar todo o una porción de su cuenta. La provisión de caridad ofrecida por Burke Rehabilitation Hospital no se limita solo al área de servicio primario de Burke Rehabilitation Hospital de cuidado hospitalizado. No se negará a ningún individuo los servicios médicamente necesarios de hospital basados en la inhabilidad demostrada de pagar esos servicios. Los pacientes que cooperen y que completen una aplicación para el cuidado de caridad con tiempo adecuado recibirán una pronta evaluación formal y una respuesta por escrito.

Todos los servicios esenciales de cuidado médico, hospitalización y a paciente ambulatorio, estarán disponibles para todos los individuos bajo la Política de Cuidado de Caridad de Burke Rehabilitation Hospital.

Los pacientes sin suficientes ingresos pueden calificar para un 100% de cuidado de caridad si los ingresos de su familia están en o debajo del 200% de las pautas federales de pobreza publicadas anualmente. Por favor refiera a las pautas actuales de los ingresos de cuidado de caridad (unidas) para la cantidad de elegibilidad en la escala. La documentación y la verificación de ingresos serán solicitadas durante el proceso de aplicación. Planes de pagos sin intereses están disponibles para los aspirantes que se encuentren en el lugar de cuidado de caridad de acuerdo a la escala. Si se determina que un paciente no es elegible para el cuidado de caridad o para el cuidado con descuentos, un proceso de apelación está disponible contactando al director de los servicios financieros para el paciente (914) - 597-2257. Si una resolución no es alcanzada, por favor contactar a NYS Hospital's Centralized Intake Unit at: 1-800-804-5447.

The Burke Rehabilitation Hospital reconoce que la necesidad de servicios de caridad puede ser un tema sensible y personal para los recipientes. Confidencialidad de la información y la preservación de la dignidad individual serán mantenidas para todos los que busquen servicios caritativos.

Si usted está interesado en solicitar ayuda financiera, por favor llame a nuestro Departamento de Servicios Financieros para el Paciente al 914-597-2329. Por favor, tenga en cuenta que antes de ser aceptado al programa de caridad de Burke, usted debe, si es elegible, solicitar el Medicaid/No Fault/ Programa de seguro de Compensación a los trabajadores.

The Burke Rehabilitation Hospital solamente utiliza una prueba de ingresos para determinar la elegibilidad de cuidado de caridad. El documento financiero de ingresos puede ser:

- Declaración de ingresos
- Declaraciones del Seguro Social
- Declaraciones de pensión/o de anualidad
- W2, Recibos de pago

Las medidas de Burke Rehabilitation Hospital de publicar nuestra política de cuidado de caridad dentro de la comunidad incluyen:

- Fijando la política en el Web site de la hospital ([www.burke.org](http://www.burke.org))
- Fijando la política en la oficina de admisión del hospital.
- Proporcionando la política por escrito a los pacientes durante la admisión
- Proporcionando la política a petición.